

Avanzando hacia la autonomía como instrumento para una participación social efectiva.

El Colectivo Autonomía, integrado por diversas organizaciones de la sociedad civil en conjunto con instituciones académicas, referentes de distintas localidades del país, invita a adherir al documento declarativo de principios y fundamentos del derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad.

El documento declarativo de principios del derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad, surge como resultado del consenso arribado en el marco del Proyecto [“Autonomía personal de las personas con discapacidad: avanzando hacia la autonomía como instrumento para una participación social efectiva”](#) del que participaron, en una serie de cinco encuentros desarrollados durante 2012, actores claves de organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil referentes en materia de discapacidad, salud mental y derechos humanos de diversas localidades del país.

Dicha declaración intenta realizar aportes sustantivos a las acciones estatales aún pendientes y reconociendo que el artículo 19 de la Convención Internacional Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (“CDPD”) debe ser la directriz irrenunciable de dichas acciones, invitamos a las organizaciones interesadas a [adherir ingresando sus datos haciendo clic aquí](#)

El artículo 19 de la CDPD establece que el Estado debe asegurar que las personas con discapacidad tengan la oportunidad de elegir su lugar de residencia, dónde y con quién vivir sin verse obligadas a vivir con arreglo a un sistema de vida específico y tengan acceso a los servicios de apoyo necesarios, incluida la asistencia personal, para facilitar su existencia e inclusión en la comunidad y evitar su aislamiento o separación de esta.

La Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad (“CDPD”) se presenta como una oportunidad legal para avanzar en las reformas políticas necesarias para alcanzar la vida autónoma y cuya implementación implica elaborar estrategias y acciones que permitan la desmedicalización de la situación vivencial de las personas con discapacidad.

Con la finalidad de seguir profundizando el debate acerca de los dispositivos de apoyo que requieren las personas con discapacidad para lograr una inclusión plena en la sociedad, a la luz de las obligaciones que el Estado Argentino asumió al aprobar la Convención Internacional Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, por ley 26.378, invitamos asimismo a integrar este movimientos por el derecho a la vida autónoma, autodenominado “Colectivo Autonomía”.

ORGANIZACIONES FIRMANTES:

→ REDI – Red por los derechos de las personas con discapacidad → CELS – Centro de Estudios Legales y Sociales → ACIJ – Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia → FAICA - Federación Argentina de Instituciones de Ciegos y Amblíopes. → RED IAS: Inclusión Argentina Síndrome de Down y Discapacidad Intelectual, integrada por: ASDRA (Asociación Síndrome de Down de la República Argentina) AISDRO (Asociación Síndrome de Down) -Rosario FUSDAI (Fundación Síndrome de Down por la Inclusión) - Córdoba ASIDOWN (Rio Negro - Neuquén) Fundación Tigre por la

Inclusión – Provincia de Buenos Aires Fundación Autodeterminación - Provincia de Buenos Aires Down Is Up - Tucumán APATRI 21 – Merlo, San Luis ASD (Asociación Síndrome de Down) - San Luis OTROS – Asociación Civil TRAMAS – Santa Fe. – Foro de Discapacidad de la Facultad de Psicología UNR - Rosario. – Proyecto de extensión "Personas con discapacidad como sujetos de derecho con participación activa en políticas públicas.". Facultad de Psicología UNR. – Rosario. – Programa de Extensión "La producción social de la Discapacidad. Aportes para la transformación de los significados socialmente construidos" de la Facultad de Trabajo Social de la UNER – Entre Ríos. – Proyecto de Extensión de Interés Social "Hacia la autonomía y la participación social de las personas con discapacidad" - Universidad Nacional del Litoral. – Santa Fe. – El Cruce – Colectivo de Trabajo en Salud – Rosario. – As.Pa.Si.D Asociación Paranaense de Síndrome de Down – Entre Ríos. – Fundación ITINERIS - Talleres de Capacitación Institucional en Discapacidad – . – FUNDACION INCLUIR – Gualeguaychú, Entre Ríos. – Asociación de discapacitados área rural – Entre Ríos. – Movimiento SuperAcción – Santa Fe. – Movimiento Mirame Bien – Santa Fe. – Sin Barreras - Rosario. – Fundación Caminos. – Asociación Azul - La Plata. – Conferencia Basaglia Argentina/ Red de Buenas Practicas – Red de Usuarios, Familiares, Voluntarios, Estudiantes y Profesionales por la Salud Mental (Red FUV)